

Sesión ordinaria de pleno
10 de septiembre de 2015
12:00 horas

Magistrado Miguel Dorantes Marín	1sc
Magistrada María Alejandra Pérez González	2sc
Magistrado Jorge Reséndiz García	3sc
Magistrado Sergio Alberto Cázares Solórzano	4sc
Magistrado Fernando Arreola Vega	5sc
Magistrada María Cristina Torres Pacheco	6sc
Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez	7sc
Magistrado Sergio Fernández Villagrán	8sc
Magistrado Jorge Pérez Zavala	9sc
Magistrado Alejandro González Gómez	1sp
Magistrado Plácido Torres Pineda	2sp
Magistrado	3sp
Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza	4sp
Magistrado Marco Antonio Flores Negrete	5sp
Magistrado Rafael Ortiz Govea	6sp
Magistrado Víctor Barragán Benítez	7sp
Magistrada María de los Ángeles Ruciles Gracián	8sp
Magistrado Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez	9sp

En la presidencia, magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora.

Se cuenta con la presencia de 17 magistrados, señor presidente, por la ausencia justificada del magistrado Víctor Barragán Benítez, por estar presidiendo en este momento una audiencia oral.

Morelia, Michoacán de Ocampo

Pleno ordinario de 10 de septiembre de 2015

12:00 hrs.

Proyecto de orden del día:

- I. Observaciones y aprobación, si procede, del acta 20 referente a la sesión ordinaria de 17 de julio de 2015.
- II. Observaciones y aprobación, de ser así, del acta 23 relativa a la sesión ordinaria de 26 de agosto de 2015.
- III. Para turno. Incompetencia por declinatoria formulada por [REDACTED] en el juicio ordinario familiar 21/2015 que sobre divorcio necesario y otras prestaciones promueve en su contra [REDACTED] en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Pátzcuaro, Michoacán.
- IV. Para turno. Incompetencia por declinatoria presentada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 9/2015 que sobre rectificación de medidas y colindancias promueve [REDACTED], albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de [REDACTED], en el juzgado tercero de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Uruapan, Michoacán.
- V. Para turno. Incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 549/2015 que sobre rectificación de superficie, medidas y colindancias promueve [REDACTED], en el juzgado primero de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Zitácuaro, Michoacán.
- VI. Para turno. Incompetencia por declinatoria que hace valer la Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 429/2015 que sobre rectificación de medidas y superficie promueven [REDACTED], [REDACTED] y otro, en el juzgado primero de primera instancia en materia civil de este distrito judicial.

Morelia, Michoacán de Ocampo

- VII. Para turno. Incompetencia por declinatoria presentada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 226/2007 que para acreditar hechos de posesión promueve [REDACTED] en el juzgado de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Jiquilpan, Michoacán.
- VIII. Para turno. Incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 538/2015 que sobre rectificación de medidas y linderos promueven [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], de apellidos [REDACTED], en el juzgado primero de primera instancia en materia civil del distrito judicial de La Piedad, Michoacán.
- IX. Para turno. Incompetencia por declinatoria que hace valer [REDACTED] en el juicio ordinario civil 651/2012 que sobre reivindicación de inmueble promueve en su contra [REDACTED] y [REDACTED], apoderado jurídico de [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], de apellidos [REDACTED], en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Pátzcuaro, Michoacán.
- X. Para turno. Incompetencia por declinatoria presentada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 309/2015 que sobre rectificación de medidas, colindancias y superficie promueven [REDACTED] y [REDACTED] y otro, en el juzgado de séptimo de primera instancia en materia civil de este distrito judicial.
- XI. Para turno. Incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 446/2013 que sobre apeo, deslinde y amojonamiento promueve [REDACTED] en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Pátzcuaro, Michoacán.
- XII. Para turno. Incompetencia por declinatoria que hace valer la Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 110/2015 que sobre rectificación de medidas y linderos promueve [REDACTED] en el juzgado primero de primera instancia en materia civil del distrito judicial de La Piedad, Michoacán.

Morelia, Michoacán de Ocampo

- XIII. Para turno. Solicitud de autorización de la jueza segundo de primera instancia en materia penal del distrito judicial de Apatzingán, Michoacán, para remitir al tribunal colegiado correspondiente el proceso penal 87/2015 instruido a [REDACTED] por los delitos de insubordinación en vías de hecho causando lesiones al superior en agravio de [REDACTED]; y, por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de [REDACTED] y otra, al no haber aceptado la competencia declinada por el juez militar adscrito a la V región militar con destacamento en Zapopan, Jalisco.
- XIV. Proyecto de resolución de la magistrada [REDACTED] en la incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 441/2015 que sobre información testimonial *ad perpetuam* para suplir título escrito de dominio promueve [REDACTED] en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de La Piedad, Michoacán.
- XV. Proyecto de resolución del magistrado Miguel Dorantes Marín, en la incompetencia por declinatoria presentada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 357/2015 que sobre rectificación de superficie, medidas y colindancias promueve [REDACTED] en el juzgado de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Tacámbaro, Michoacán.
- XVI. Asuntos generales.

Juan Antonio Magaña de la Mora
Magistrado presidente
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Sesión extraordinaria de pleno
15 de septiembre de 2015
11:00 horas

Magistrado Miguel Dorantes Marín	1sc
Magistrada María Alejandra Pérez González	2sc
Magistrado Jorge Reséndiz García	3sc
Magistrado Sergio Alberto Cázares Solórzano	4sc
Magistrado Fernando Arreola Vega	5sc
Magistrada María Cristina Torres Pacheco	6sc
Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez	7sc
Magistrado Sergio Fernández Villagrán	8sc
Magistrado Jorge Pérez Zavala	9sc
Magistrado Alejandro González Gómez	1sp
Magistrado Plácido Torres Pineda	2sp
Magistrado	3sp
Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza	4sp
Magistrado Marco Antonio Flores Negrete	5sp
Magistrado Rafael Ortiz Govea	6sp
Magistrado Víctor Barragán Benítez	7sp
Magistrada María de los Ángeles Ruciles Gracián	8sp
Magistrado Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez	9sp

En la presidencia, magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora.

Se cuenta con la presencia de 17 magistrados, señor presidente,
por la ausencia justificada del magistrado Miguel Dorantes
Marín.

Pleno extraordinario 15 de septiembre de 2015

11:00 hrs.

Proyecto de

ORDEN DEL DÍA:

I. Comunicado de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que informan que en sesión celebrada el 13 de septiembre en curso, eligieron a Pedro Ramírez Martínez, como magistrado de este cuerpo colegiado.

II. Adscripción a sala del magistrado Pedro Ramírez Martínez.

Juan Antonio Magaña de la Mora
Magistrado presidente
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Sesión ordinaria de pleno
24 de septiembre de 2015
11:00 horas

Magistrado Miguel Dorantes Marín	1sc
Magistrada María Alejandra Pérez González	2sc
Magistrado Jorge Reséndiz García	3sc
Magistrado Sergio Alberto Cázares Solórzano	4sc
Magistrado Fernando Arreola Vega	5sc
Magistrada María Cristina Torres Pacheco	6sc
Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez	7sc
Magistrado Sergio Fernández Villagrán	8sc
Magistrado Jorge Pérez Zavala	9sc

Magistrado Alejandro González Gómez	1sp
Magistrado Plácido Torres Pineda	2sp
Magistrado Pedro Ramírez Martínez	3sp
Magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza	4sp
Magistrado Marco Antonio Flores Negrete	5sp
Magistrado Rafael Ortiz Govea	6sp
Magistrado Víctor Barragán Benítez	7sp
Magistrada María de los Ángeles Ruciles Gracián	8sp
Magistrado Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez	9sp

En la presidencia, magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora.

Se cuenta con la presencia de 18 magistrados, señor presidente,
por la ausencia justificada del magistrado Alejandro González
Gómez.

Morelia, Michoacán de Ocampo

Pleno ordinario de 24 de septiembre de 2015

11:00 hrs.

Proyecto de orden del día:

- I. Observaciones y aprobación, si procede, del acta 24 correspondiente a la sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2015.
- II. Observaciones y aprobación, de ser así, del acta 25 referente a la sesión ordinaria de 10 de septiembre de 2015.
- III. Observaciones y aprobación, en su caso, del acta 26 relativa a la sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 2015.
- IV. Para turno. Incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 115/2015 que sobre rectificación de medidas, colindancias y superficie promueve [REDACTED] en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Uruapan, Michoacán.
- V. Proyecto de resolución de la magistrada [REDACTED] en la incompetencia por declinatoria formulada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 429/2015 que sobre rectificación de medidas y superficie promueven [REDACTED] y otro, en el juzgado primero de primera instancia en materia civil de este distrito judicial.
- VI. Proyecto de resolución de la magistrada María Alejandra Pérez González, en la incompetencia por declinatoria presentada por Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 446/2013 que sobre apeo, deslinde y amojonamiento promueve [REDACTED] en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Pátzcuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán de Ocampo

- VII. Proyecto de resolución del magistrado Fernando Arreola Vega, en la incompetencia por declinatoria que hace valer la Comisión Nacional del Agua en las diligencias de jurisdicción voluntaria 549/2015 que sobre rectificación de superficie, medidas y colindancias promueve [REDACTED], en el juzgado primero de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Zitácuaro, Michoacán.
- VIII. Asuntos generales.

Juan Antonio Magaña de la Mora
Magistrado presidente
Supremo Tribunal de Justicia del Estado